ANALISIS PERICIAL DEL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CONFLICTOS DE ORDEN FAMILIAR – GLORIA LÓPEZ SANTIAGO – MEXICO

01/06/2016

ANALISIS PERICIAL DEL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CONFLICTOS DE ORDEN FAMILIAR

GLORIA LÓPEZ SANTIAGO

1. **RESUMEN**

La violencia familiar como una de las problemáticas actuales y que a pesar de tiempo no disminuye en las cifras estadísticas, ha sido rebasada aun en su estudio por los profesionales. Esto ha conllevado a que se integre en su análisis, nuevas formas o dinámicas de aparición, que van más allá de las lesiones físicas. Una de ellas, es el conocido Síndrome de Alienación parental, como una forma de maltrato psicológico ejercido hacia los menores y que implica la "transformación" en el pensamiento de los menores para romper el vínculo parental, lo que genera en los menores afectaciones emocionales crónicas y que a la par, hacen necesario la competencia legal, como lo es la recién modificación al código civil del Distrito Federal, aunque aún falta por llegar a otros estados.

Estos cambios legales hacen necesario, la intervención de profesionales capacitados y que laboren desde la perspectiva de género, para llevar a cabo un análisis profesional, ético y de calidad para determinar cuándo se está ejerciendo esta tipología de violencia, y las afectaciones a los menores, así como el que su análisis coadyuve a la labor del Juez correspondiente, por ello el perito en materia de psicología, es quien lleva a cabo esta labor.

El presente trabajo es un aporte, derivado de la labor como perito en materia de psicología de forma oficial y con la finalidad de integrar elementos para el estudio del Síndrome de Alienación Parental como una forma de maltrato infantil.

1. DESARROLLO

La familia al ser considerada como un *"sistema dinámico, en el cual cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los otros elementos que lo componen, y a su vez se modifica de acuerdo al tiempo**[1]**"*, esta se ha transformado con los cambios en las formas de relación social, la estabilidad socioeconómica, los cambios demográficos, etc., que han dado un cambio a los valores y expectativas de la familia Nuclear, estable económicamente y duradera, formando nuevas actitudes respecto a las crisis a las que se puede enfrentar.

Por lo tanto la funcionalidad del sistema familiar tiene que ver con la interacción donde las reglas, las formas de intercambio afectivo, resolución de problemas (emocionales, económicos y de parentesco), enseñanza de reglas (disciplina, valores, límites), así como el común acuerdo en la pareja y su capacidad de negociación, interactúan de manera que se conserve el equilibrio familiar y que a su vez promueva el desarrollo psicoemocional de los integrantes.

Entonces para llevar a cabo un estudio de la pareja y a la familia es importante retomar los rasgos comunes y la interacción entre los miembros, para poder entender su estructura, carencias afectivas, valores, actitudes, pautas conductuales internalizadas, y formas de interacción, que afectan su desarrollo como pareja, (novios ó matrimonio), y posteriormente como padres con la responsabilidad individual, familiar y social, con sus hijos, ya que en la medida en que cumplen con expectativas ó atributos que les han sido asignados en mayor parte por el medio social.[2]

En este sentido, la **parentalidad, que puede ser biológica** (capacidad biológica) y **social** que corresponde a las capacidades que posee una madre o un padre para atender las necesidades de sus hijos. Se trata de que sean capaces de no solo de nutrirles o cuidarles, si no además de brindarles protección y la educación necesarias para que se desarrollen como personas sanas, buenas y solidarias. Cuando las madres y los padres tiene estas capacidades, ejercen los que se denomina una **parentalidad sana, competente y bientratatante**. Cuando estas no están presentes, y las madres y los padres son incapaces de satisfacer las necesidades de sus hijos y les provocan sufrimiento y daño, hablamos de una **parentalidad maltratante e incompetente**[3].

Es importante señalar que uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que forjan a una persona sana es el hecho de haber sido atendido, cuidado y protegido y educado en periodos tan cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a si mismo y de participar en dinámicas sociales para atender las necesidades de los demás.

Estos procesos se denominan como **"buenos tratos",** han sido fundamentales para sobrevivir como especie, pues han hecho que surgieran, desde tiempos remotos, dinámicas de colaboración entre seres humanos y capacidades adaptativas frente a los desafíos del entorno. Nadie puede negar que las relaciones

afectivas – como las que se dan entre los padres e hijos- son vitales para el desarrollo de los niños. Así según algunos autores como Tousignant, M. (1995, citado en Barudy J. 2005), los buenos tratos y atención de las necesidades mutuas protegen de los efectos provocados por el estrés y las dificultades de la vida cotidiana.

La idea de "**buen Trato**", se basa en la capacidad de tratar bien a las crías, la cual es inherente a los seres humanos. En este sentido cuidar de los niños y niñas ofreciéndoles contextos de buenos tratos es una "producción social" al alcance de cualquier comunidad humana. Pero solo los adultos son los responsables de crear contextos sociales y culturales que impiden y entorpecen el ejercicio de esta capacidad biológica.

Por lo tanto, cuando la vida familiar y en comunidad se basa en dinámicas de buenos tratos y de cuidados mutuos, sus miembros gozan de ambientes afectivos y nutrientes, reconfortantes y protectores. Vivir en redes familiares y sociales que proporcionan un apoyo afectivo y material contribuye al bienestar y además, regulan el estrés y alivian los dolores inherentes al desafió de vivir. Ante situaciones de estrés y de intensos dolores provocados por una enfermedad, un trastorno relacional o una agresión externa, podemos encontrar en nuestro grupo las fuentes de apoyo emocional y los cuidados necesarios para superarlos. Claro que la familia o nuestros grupos de pertenencias también pueden ser fuente de estrés y sufrimiento, pero cuando sus dinámicas fundadoras son los buenos tratos y los cuidados mutuos, los procesos de curación de enfermedades físicas o de traumas psíquicos, resultan más fáciles.

Aunque histórica y culturalmente las mujeres han desempeñado el papel más importante en la producción de buenos tratos y de cuidados a los demás, en la expresión y el cuidado a los niños, al observar la historia y tras la revisión de movimientos feministas, los hombres han despertado a la emocionalidad y la afectividad con los hijos, aunque aún no en el número que se espera, pero ya es alto el número de padres con el potencial de compromiso con los hijos y por consiguiente a luchar por su protección y defensa de sus derechos.

Geary D. (1999) [4], sostiene que la capacidad de cuidar y de crear amistades está también presente en los hombres, pero su origen es diferente. Los buenos padres no solo son capaces de proporcionar el sustento a su progenie, también pueden ser amorosos, cuidarles y demostrar lo orgullosos que están de ellos. Estos son los padres que invierten tiempo en las actividades de sus hijos, se interesan por sus formas de ser y aprender. Son capaces de enseñar, proteger y cuidar a sus hijos, quienes ocupan un lugar prioritario en sus vidas.

En la actualidad los cuidados paternales, están determinados por los factores culturales, por lo tanto muchos hombres son buenos padres, es decir bien tratantes y cuidadores de sus hijos porque deciden serlo. En esta toma de decisión ha sido apoyados por mujeres emancipadas de la opresión patriarcal, que les ha ayudado a perder el miedo a la ternura y a los cuidados corporales de sus hijos.

En este rubro, se debe caracterizar a la **parentalidad competente y resilente**, la cual capacidad de los padres ó madres, para asegurar los cuidados necesarios y ayudarles frente a los sucesos dolorosos que les toca vivir. La parentalidad resilente es la que ejerce el padre o la madre como apoyo afectivo a sus hijos en los sucesos de la vida, que son parte de un proceso continuo donde existen perturbaciones y consolidaciones. Entonces el hecho de ser padre ó madre es uno de los desafíos más difíciles y más complejos que el adulto debe afrontar, ya que la parentalidad ha podido parecer una cosa natural, hasta el punto de crear el mito del instinto maternal y creer en el, es porque, el ser humano dispone de capacidades biológicas para ocuparse de sus crías y cuando encuentran un entorno sociocultural adecuado, estas potencialidades se manifiestan en dinámicas relacionales de buenos tratos, permitiendo el desarrollo sano de los hijos.

El mérito de la madre y padre, entonces reside en ***el hecho de que deben responder a múltiples necesidades de sus hijos, necesidades que además, cambian con el tiempo***; deben por consiguiente, disponer no solamente de recursos y capacidades, si no también de una plasticidad estructural para adaptar sus respuestas a la evolución de estas necesidades del desarrollo infantil.

Barudy J. (2005:61) Divide estas necesidades fundamentalmente en:

- ***Necesidades Fisiológicas***: Se refieren a cuidados materiales y fisiológicos básicos para mantenerse vivos (Alimento, Habitación, Protección y asistencia medica, actividades físicas sanas).
- ***Necesidad de Lazos Afectivos***: Estas permiten al niño vincularse con su medio ambiente natural y humano, y desarrollar un sentimiento de pertenencia a una comunidad de seres vivos y de seres humanos. Esta se subdivide en:

1. ***Necesidades de vínculos***: Los vínculos profundos que e niño o la niña establecen con sus padres, con otras personas que les cuidan y con otros miembros de su familia originan la experiencia de pertenencia y de familiariedad (apego).
2. ***Necesidad de Aceptación***: Se satisface en la medida en que el niño recibe gestos y palabras que le confirman y le acogen, por ejemplo mensajes de ternura que le diferencien.
3. ***La necesidad de ser importante para el otro***: Es una de las necesidades básicas de los niños es la de ser importante, al menos para un adulto. En el funcionamiento de una familia, la satisfacción de esta necesidad se inscribe en el proyecto que los progenitores tienen para sus hijos, esto corresponde al conjunto de representaciones que ellos hacen del futuro de sus hijos. Este proyecto parental es complejo ya que pone en juego componentes psicológicos y sociológicos. Esta delegación se funda en vínculos de lealtad entre sus hijos y sus padres.

Los padres experimentan una serie de contradicciones que oscilan entre la reproducción (se como nosotros) y la diferenciación (se diferente de los que somos). **El proyecto parental también puede estar en oposición con el**

proyecto personal del niño y originar un cúmulo de tensiones, que implican una sobrecarga para el niño, de contrariedad y de traición (en el caso de los niños que son utilizados por sus padres generándoles sentimientos de culpa y conflictos de lealtad por traicionar a uno de sus padres, por ejemplo en situaciones de divorcio).

En este sentido para ejercer la parentalidad, se ha hecho referencia dos requisitos fundamentales, las Competencias y Habilidades Parentales. Las "**competencias parentales**" es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos y asegurarles un desarrollo sano.

La adquisición de estas competencias, son es el resultado de procesos complejos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia.

Entonces el desafió de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de los hijos (alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, etc), pero dado que estas necesidades son evolutivas, los padres deben poseer ***plasticidad estructural*** que les permita adaptarse a lo cambios de las necesidades de sus hijos.

Estas capacidades están influidas por factores biológicos, y en mayor parte por la cultura y el contexto social. Una de las primeras capacidades es la ***apegarse a los hijos***, es decir incluye los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madre y padres poseen para apegarse a sus hijos y vincularse afectivamente a sus necesidades. La ***empatia*** es la capacidad de percibir las vivencias internas de los hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales con las que manifiestan sus necesidades.

Otro punto, son los ***modelos de crianza***, es decir saber responder a las demandas de cuidados de un hijo, protegerles y educarles; por lo tanto son el resultado de complejos procesos de aprendizaje que se realizan en la familia de origen y también en las redes sociales primarias, influidos por la cultura y las condiciones sociales de las personas.

También se encuentra la capacidad de ***participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios***, se refiere a la facultad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares y sociales, incluso de las redes institucionales y profesionales cuyos fines son la promoción de la salud y el bienestar infantil.

Por otra parte, las ***habilidades parentales***, tienen que ver con la plasticidad de las madres y los padres, que les permiten dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos de una forma singular, de acuerdo con sus fases de desarrollo. Dicha plasticidad se basa en experiencias de vida en un contexto social adecuado.

Entonces cuando los padres, tienen estas capacidades y habilidades están en condiciones de ofrecer a sus hijos lo que hemos llamado una "**parentalidad sana, competente y bientratante**", y les brindaran un modelo afectivo de apego seguro, que estimulara el desarrollo de la capacidad cognitiva basada en el pensamiento critico y reflexivo y modelaran sus conductas para que sean sujetos sociales altruistas. Sin embargo cuando estas no están presentes y los padres no son capaces de satisfacer las necesidades de sus hijos y les provocan sufrimiento y daño, se trata de una "**parentalidad incompetente y maltratante**".

Ahora, una vez que se ha analizado y caracterizado el ejercicio de la parentalidad sana, y se ha revisado cuales son las necesidades que cubren, y las capacidades y habilidades de los padres para cubrirlas, es importante señalar que si bien hay padres que estimulan a sus hijos, hay quienes por su historia personal, características y situaciones sociales, cambien en sus formas relacionarse. Uno de estos procesos es el Divorcio, donde se presentan nuevas formas de interacción, provenientes como consecuencia inmediata de la separación de los padres, una "división" del ***Rol Parental***, que era compartido por la pareja.

Los Roles Parentales, posteriores a la separación o al divorcio son: *Padre Custodio y Padre Visitante*. El "*Padre Custodio ó Padre Continuo*" que es el que tiene bajo su cuidado al menor, por lo tanto, tiene "*poder*", casi siempre son las madres por *ser quien por naturaleza cuidara y protegerá a los hijos*, en tanto el "*Padre Visitante ó discontinuo*", asume el rol del padre *perdedor*, además, a menudo es víctima del abuso del poder de la otra parte.**[5]**

En algunos casos los niños, confrontan el proyecto personal[6] (la vivencia del divorcio, los sentimientos de la separación) y el proyecto parental, donde se presenta la delegación que implica ya sea la sobrecarga para el niños (exigir cosas como portarse bien con una persona), misiones contradictorias y la traición donde se convierten en el instrumento de una estrategia (a veces, incluso para iniciar un proceso legal), que le lleva de igual manera a atribuir a cada uno de sus progenitores un significado por sus actitudes en el marco de su ejercicio de la parentalidad competente o bien incompetente, que marcara su futuro y su seguridad emocional.

Al hablar de Divorcios de carácter conflictivo, la PARENTALIDAD que cada uno ejercer se ve matizada de un sinfín de elementos, como lo es la calidad moral de los padres, la intervención de una nueva pareja o los conflictos económicos, y aun los de carácter de pareja como el ejercicio de la sexualidad y que buscar formar "ALIANZAS" con el menor, orillándolo a buscar el que tome partido, generando ya un conflicto de lealtad[7]. Este es el campo fértil en el cual, de no afrontarse el duelo emocional de la perdida de la pareja conlleva a que se busquen estrategias, en algunos casos de "venganza" contra el progenitor, y muchas de las veces utilizando al menor como instrumento de esta.

Así una de la conflictivas que aparece en los contextos de Divorcio y en especial, en aquellos que son de carácter conflictivo, es el denominado **Síndrome de Alienación parental, SAP,** que es caracterizado como un trastorno con un

conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor, hasta hacerla contradictoria con lo que debería esperarse de su condición[8] .

De acuerdo con Aguilar [9], para diagnosticar SAP debemos establecer que el origen de la alineación se encuentra en el progenitor. El SAP es un proceso que requiere tiempo y trabajo sistemático. Para ello es necesario que se disponga de un amplio espacio temporal en el cual el menor se encuentre en contacto con aquellas estrategias que despliega el progenitor alienador. En este rubro, los criterios de identificación son de carácter integrativo y que consisten en:

- "…Campaña de injurias y desaprobación: Consistente en que una vez el proceso de alienación ha tomado al hijo como nuevo miembro del frente abierto contra su progenitor, aquél comienza a actuar de modo activo y sistemático en la campaña de injurias, asumiendo un papel en los ataques injuriosos, despreciativos y malintencionados
- Explicaciones triviales para justificar la campaña de desacreditación
- Ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor
- Autonomía de pensamiento
- Defensa del progenitor alienador
- Ausencia de culpabilidad: Los ataques de los hijos hacia sus odiados progenitores se acompañan de la ausencia de cualquier idea o sentimiento de culpa. Esta ausencia de culpabilidad debe ser considerada desde dos áreas distintas: ausencia de culpa ante los sentimientos del progenitor alienado, y ausencia de culpa en la explotación del progenitor alienado.
- Escenarios prestados: Un fenómeno presente en el SAP es la presencia de escenas, pasajes, conversaciones y términos que el hijo adopta corno propios o vividos en primera persona, aun cuando jamás hubiera estado presente cuando ocurrieron o resultaran incoherentes con su edad.
- Extensión del odio al entorno del progenitor alienado. En la formulación del SAP Gardner definió la idea de que este mal se extendía incluyendo por completo a la familia del padre alienado…"

Así, con fundamento en lo anterior, para llevar a cabo un Análisis Pericial del Síndrome de Alienación Parental en controversias de orden familiar, implica seguir una metodología científica que proporcione al Juzgador elementos técnicos a nivel psicológico para la resolución jurídica, en busca de un sano desarrollo psicoemocional a un menor, que bajo este contexto, puede encontrarse vivenciando una condición de violencia familiar.

Esta identificación de los indicadores a nivel Psicológico, pretende proporcionar las bases respecto a la intervención del Perito en Materia de Psicología y la coadyuvancia hacia los órganos juridiccionales, pues si bien, hasta la fecha no es reconocido el Síndrome de Alienación Parental SAP o ha sido controvertido por diversos teóricos –por no cumplir con los criterios clínicos de un "Sindrome"-, lo que si es viable, es proporcionar elementos psicológicos de la afectación a los menores, de las actitudes, conductas, pensamientos, sentimientos

y emociones que se han conjugado en un caso y que, pueden conllevar la presencia de actos de Violencia.

Partiendo del marco interpretativo del interaccionismo simbólico, así como de la formación de actitudes que asume un sujeto como producto de la interacción con el medio social, aunado a que estas actitudes se ven matizadas por estos **pensamientos, sentimientos, emociones y conductas**, por lo que en los casos de intervención, existe una variable común: ***ACTITUDES DE CONFLICTO* que se presentan entre los padres y su CORRESPONDENCIA EN LOS AFECTOS HACIA LOS MENORES,** a través de su discurso y los que se configuran como indicadores de la presencia de un Síndrome de Alienación Parental en los menores.

Es decir, se generan diversas conflictivas y sentimientos ambivalentes en la pareja, por lo que las dificultades de las que es responsable el progenitor al que se le ha beneficiado con la custodia representa otras tantas para el libre ejercicio del derecho de visita del otro progenitor, ampliándose las posibilidades de iniciar un conflicto mayor, que puede iniciar una controversia legal y emocional muy desgastante para los hijos, la ex pareja y la familia extensa.[10]

Así uno de los temas de investigación que se ha retomado en los últimos años, es precisamente la presencia de los conflictos manifiestos en la ruptura matrimonial y sus efectos en los hijos. Gardner (1987, Citado en Canton 2002), refiere lo que llamo el **S*índrome de Alienación Parental,*** ya retomado como una polarización extrema de los hijos a favor de un progenitor y en contra del otro al cual denigran llamativamente, fruto de un lavado de cerebro, se derivan entonces problemas de adaptación, en cuanto a la comprensión del conflicto y la separación parental de los hijos, autoculpabilizaciones, conflictos de lealtad, desajuste emocional, etc., relacionados con el ejercicio de una parentalidad disfuncional. [11]

Para llevar a cabo el Analisis pericial, se plantea una metodología científica en la cual es fundamental llevar a cabo la lectura y análisis del expediente Jurídico, la Entrevista a los menores y a los padres y la Evaluación psicológica a través de Técnicas y Metodologías propias de la psicología, planteando como propuesta:

PADRES	**MENORES**
· Test Neuropsicológico de la Figura Compleja de Rey Osterrieth	· Test Neuropsicológico de la Figura Compleja de Rey Osterriech
· Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover	· Test de la Familia de Cormn
· Test de la Persona bajo la lluvia	· Test de la persona bajo la lluvia
· Cuestionario de Análisis Clínico CAQ	· Test de la Casa-Árbol- Persona HTP
	· Escala de Ansiedad Manifiesta para

· Test de Frases Incompletas para Adultos

· Escala de Bienestar Psicológico BIEPS

· Escala de Evaluación de la impulsividad de Pluchick

niños CMAS-R

· Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes

· Test de Frases Incompletas para adolescentes

· Cuestionario de Sucesos de Vida para Adolescentes

En los casos trabajados, es una variable que en el análisis del DISCURSO, y la conducta manifestada de los padres, existen elevados INDICADORES DE **CHANTAJE EMOCIONAL Y MANIPULACION, QUE SE CONFIGURAN EN EL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL,** orientada a la negatividad de la imagen paterna -principalmente-, sustentada en los problemas de pareja no resueltos y económicos en los que incluye la disputa por los bienes, considerando los siguiente indicadores:

- Los menores presentan un discurso repetitivo y orientado a confirmar situaciones que son referidas por el padre custodio –generalmente la madre- **(CAMPAÑA DE INJURIAS Y DESAPROBACION)**.
- Los menores asumen el papel de "HIJO VENGADOR", **(AUSENCIA DE AMBIVALENCIA EN SU ODIO Y AUTONOMÍA EN EL PENSAMIENTO)** donde se han apropiado de los conflictos de sus padres y en especial, del discurso del padre no custodio, motivo por el cual el enojo y resentimiento hacia su padre son genuinos, de manera que en su discurso y emociones, y se encuentra en las pruebas psicológicas la **afectación emocional asociada directamente a los daños que percibe se ha generado en el padre custodio –madre- en la afectación económica, que vivencia es causa directa de su padre**.
- **Los menores han sido integrados, han tenido acceso y/o conocen el carácter de las problemáticas legales** en las que se encuentran sus padres, en el cual, han tenido acceso a la información de las demandas y procesos, por lo que en ocasiones, incluso saben el curso legal de los procesos y llegan a conocer términos jurídicos.

Fundamentado en lo anterior, se encuentran elementos para determinar la existencia de indicadores de **violencia psicológica ejercida por ambos padres hacia los menores,** y que se suscitó en el marco de la dinámica familiar, en la que ambos padres muestran responsabilidad en la interacción y en la legitimación de los conflictos a través de la dinámica de pareja y de padres que ambos establecieron aun antes de la separación, por lo que al existir actos de chantaje emocional, manipulación, tendencia a orientar el discurso, que existen condiciones de violencia, en la cual los padres ejercen **ACTOS DE NEGLIGENCIA** hacia ambos menores al desplazarlos emocionalmente, pues en estos casos, los padres se centran en un CONFLICTO DE PODER, que les lleva a que se encuentren en exceso focalizados en aquello que pueda "darle la razón"

respecto al otro, con lo cual ambos muestran una postura obstinada y poco negociadora, en al cual, cosifican a los menores hijos, pues no muestran una afectación genuina o "culpa" por integrarlos en una situación cada vez más angustiante para ellos, visualizando la poca empatía que ambos muestran hacia sus hijos.

En este rubro, generalmente AMBAS PARTES UTILIZAN EL SISTEMA LEGAL PARA LEGITIMAR SUS CONFLICTOS, ASI COMO A LOS DIVERSOS PROFESIONALES, de manera que es altamente probable que continúen las conflictivas entre ellos en todos los aspectos, siendo NEGATIVO EL PRONOSTICO PARA LOS MENORES, pues es viable que las afectaciones emocionales que se detectan en el estudio emocional ya proporcionan la fractura en su EQUILIBRIO EMOCIONAL.

Por lo tanto cuando se aborda la temática de la Violencia Familiar, en cada uno de los contextos, es complicado abordar las categorías en las que es difícil la comprobación, especialmente porque en el contexto legal, es fundamental que los órganos jurisdiccionales cuenten con los elementos que les proporcione la certeza jurídica para llegar a una determinación o sentencia apegada a derecho, fundada y motivada.

La intervención del PERITO EN MATERIA DE PSICOLOGIA, como un profesional capacitado y que labore desde la perspectiva de género, es fundamental para proporcionar coadyuvancia a través de un análisis técnico-profesional, ético y de calidad para determinar cuándo se está ejerciendo violencia, y en especial, cuando no existen elementos físicos, como lo sería en la violencia física. El Síndrome de Alienación Parental, constituye una "reciente" modalidad de VIOLENCIA PSICOLOGICA ejercida a los menores, y la cual tiene la finalidad de romper con el vínculo parental, y que puede presentar en ambos contextos paternos (padre o madre), y que deja una huella importante en los menores, pues consiste en la MANIPULACION Y ORIENTACION, en la cual pueden estar inmersos diferentes intereses.

El presente trabajo es un aporte, derivado de la labor que desempeño como perito en materia de psicología de forma oficial para el Poder Judicial del Estado de México y en el cual, a través de un estudio de caso, se encuentran elementos de análisis para configurar el estudio del Síndrome de Alienación Parental como una forma de maltrato infantil y que son correspondientes con lo obtenido en las pruebas aplicadas y propias de la psicología forense, así como en el análisis del discurso a través de las entrevistas.

Es importante considerar que cada caso en particular, debe analizarse con la perspectiva de género, pues, aun cuando existen casos en los que el padre que es rechazado por los menores, lleva cabo acciones que SON DE CARÁCTER PERJUDICIAL PARA EL MENOR, se violenta el derecho y se ejerce violencia contra él, cuando se le lleva a "TOMAR PARTIDO" y en muchos de los casos, a intervenir en las controversias familiares, asistir a juzgados y "declarar", cuando

en realidad no existe una comprensión total de su intervención a nivel legal, generando mayor angustia y afectaciones emocionales.

Por lo tanto, llevar a cabo el trabajo en material pericial en materia familiar constituye una responsabilidad enorme, que a su vez, requiere de herramientas de formación, capacitación, conocimiento científico y técnico así como visión humana, orientada a coadyuvar con los jueces, en la labor aún más complicada que es la emisión de una sentencia, que proporcione elementos para fomentar el sano desarrollo psicoemocional, en pro del interés superior de los menores.

- **BIBLIOGRAFÍA**

1. Álvarez Gómez, Ana Josefina.(1990:15-31) **El Interaccionismo o la teoría de la reacción social como antecedentes a la criminología critica** en Criminología Crítica. Universidad Autónoma de Queretaro.

1. Aguilar J.M. (2006) S.A.P. **Síndrome de Alienación Parental: Hijos Manipulados Por Un Cónyuge Para Odiar Al Otro**. Almuzara.
2. Amato M.I. (2007) **La Pericia Psicológica en Violencia Familiar**. Argentina, Ed. La Rocca.
3. Ampudia A., Santaella G. (2009) **Guía Clínica para la Evaluación y del Diagnóstico del Maltrato Infantil**. Manual Moderno. México.

5. Bagarozzi,D. Bagarozzi A. Denis, Anderson A. Stephen (1996) **Mitos personales, Matrimoniales y familiares. Formulaciones teóricas y estrategias clínicas**. 1ra. Ed. Paidos. España.
6. Barudy J, Dantagnan Maryorie (2005: 20) **Los Buenos Tratos a la Infancia: Parentalidad, apego y resilencia**. Paidos. España.

1. Barudy J. (2010) **Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de Evaluación de las competencias y la Resilencia parental**. Gedisa. España.

8. Babbie Earl (2000) **Fundamentos de la Investigación Social**, Ed. Thompson. México.
9. Berger P., Luckman (1968) **La Construcción Social de la Realidad**. Amorrrortu editores. Argentina
10. Bisquerra Rafael (1989) **Métodos de Investigación Educativa**. Guía Practica. Ediciones CEAC. México.
11. Bobé Antoni, Pérez C. Compiladores (1994) **Conflictos de Pareja: Diagnostico y Tratamiento**. Paidos. España.
12. Cantón Duarte José, Cortes A. M.R. (2002) **Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de los Hijos**. Psicología Pirámide.

1. Griesbach M. (2013) **La Infancia y la Justicia en México. II Elementos para garantizar el efecto útil del Interés Superior del niño víctima del Delito**. INACIPE
2. Husni A. (2008) **"Familias en Litigio. Perspectiva Psicosocial"** Ed. LexisNexis. Argentina.

15. Jones Edward, B. Gerard Harold (1980: 499) **Fundamentos de Psicología Social.** México 499

1. Lewis Yablonsky (1993) "**Padre e Hijo"** Ed. Manual Moderno.
2. Papalia, Diane (1997) **"Desarrollo Humano",** México, Ed. Mac Graw Hill, 6ª Edición.
3. Parke R.d. (1998) **El Papel del Padre**. Ed. Morata. 3ª Edición. Madrid.

19. Poussin G. **Los Hijos del Divorcio. Psicología del niño y separación parental**. Trillas. México.1999
20. Ramírez Gonzalez Marta. (2003) **Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos.** Biblioteca nueva Psicología Universidad.
21. Sandoval Dolores M. (1990) **La Sociedad Frente al divorcio.** Impresos Alba. México

1. Sierra Juan Carlos, (2006) **Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones**. Ed. Biblioteca Nueva. España.
2. Tejedor A. (2006) **El Síndrome De Alienación Parental: Una Forma De Maltrato.** Madrid.
3. Tejedor H (2013) **Programa de Intervención para Victimas de Interferencias Parentales**. Ed. Eos. España
4. Vázquez M. B. (2005) **Manual de Psicología Forense.** Ed. Síntesis. España.
5. Vázquez, M. B (2008) **Casos Prácticos en Psicología Forense**. Ed. EOS. Madrid. España.
6. Zicavo Martinez N. (2006) **¿Para qué sirve ser padre?.** Ed. Universidad de Bio. Chile.

[1] Bagarozzi,D. Bagarozzi A. Denis, Anderson A. Stephen (1996:113) Mitos personales, Matrimoniales y familiares. Formulaciones teóricas y estrategias clínicas. 1ra. Ed. Paidos. España.

[2] Bobé Antoni, Pérez C. Compiladores (1994:22) Conflictos de Pareja: Diagnostico y Tratamiento. Paidos. España.

[3] Barudy J, Dantagnan Maryorie (2005: 20) Los Buenos Tratos a la Infancia: Parentalidad, apego y resilencia. Paidos. España.

[4] Citado en Barudy J. (2005:40)

[5] Pousin Gerard Marin Lebrun Elizabeth ((1999: 20 38) Los Hijos del Divorcio. Trillas México.

[6] Barudy J. (2005:67 69)

[7] Pousin Gerard Marin Lebrun Elizabeth ((1999: 40) Los Hijos del Divorcio. Trillas México.

[8] Aguilar (2006: 29-52). .A.P. Síndrome de Alienación Parental: Hijos Manipulados Por Un Cónyuge Para Odiar Al Otro. Almuzara.

[9] Op. Cit. (2006:29)

[10] Sandoval Dolores M. (1990) La Sociedad Frente al divorcio. [Cap. 5. Divorcio: proceso interminable]. Ed. Impresos Alba. México

[11] Canton Duarte J. Cortes Robleda M.R. Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de los hijos (2002:20) Pirámide. España.

(Extraído de http://psicologiajuridica.org/archives/6161)